



MENDOZA, **04 JUN 2014**

VISTO:

El EXP-FOD-6489/2014, en el que la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos solicita la designación de **ABANDERADOS y ESCOLTAS** de las **BANDERAS NACIONAL y PROVINCIAL** para el Ciclo Lectivo 2014 de esta Casa de Estudios, conforme con los términos de las Resoluciones Nros 1635/80-R, 086/09-DAR y Ord. 10/04 R, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta los promedios obtenidos en la Carrera de Grado de Odontología y en la Carrera de Pre-grado de Asistente Dental corresponde la designación de Abanderadas y Escoltas (**Bandera Nacional y Bandera Provincial**), por haber alcanzado y/o superado el promedio mínimo exigido de 8 (ocho) puntos para cubrir dichas distinciones,

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 27 de mayo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar **ABANDERADA y ESCOLTAS DE LA BANDERA NACIONAL** de esta Casa de Estudios, por el Ciclo Lectivo 2014, a las alumnas de la Carrera de Grado "**ODONTOLOGÍA**" que se detallan a continuación, por haber obtenido el promedio exigido por las disposiciones vigentes y en un todo de acuerdo con lo expuesto precedentemente:

Abanderada (Bandera Nacional)

ALUMNA	DNI	PROMEDIO	Nº REG.
BLARASIN, Ornella de 5to. Año – Carrera de Odontología	35.508.484	8,18	3319

Escoltas (Bandera Nacional)

1º- COLOMER, Paula Belén de 4to. Año – Carrera de Odontología	36.962.512	8,65	3481
2º- SOLER BARSOTTI, Cecilia Noemí de 4to. Año – Carrera Odontología	36.417.877	8,21	3453

Res. N° 185

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO



ARTICULO 2º.- Designar **ABANDERADA y ESCOLTAS DE LA BANDERA PROVINCIAL** de esta Casa de Estudios, por el ciclo lectivo 2014, a las Alumnas de las Carrera de Grado de "**ODONTOLOGÍA**" y la Carrera de Pre-grado de "**ASISTENTE DENTAL**" que reunieron las condiciones necesarias para tal distinción conforme con la reglamentación vigente, y de acuerdo al siguiente detalle:

Abanderada (Bandera Provincial)

GRILLO MALBERTI, María Lucía de 4to. Año – Carrera de Odontología	37.298.476	9,17	3494
---	-------------------	-------------	-------------

Escoltas (Bandera Provincial)

1º-ESCUDERO LEMOLE, Florencia Magali de 4to. Año – Carrera de Odontología	39.952.424	8,21	3411
2º- MORENO MATURANO, Florencia Ayelén de 2do. Año – Carrera de Asistente Dental	36.592.022	8,90	423

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCIÓN Nro. 185

F.O.
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO